

EL DISCURSO DE LA SEMANA

LOURDES MARTÍN SALGADO

...«En este momento está en prisión, repito, por un delito de amenazas y no por un delito de asesinato. Esto tiene que quedar muy claro, porque si no fuera así, no hubiera tomado esta decisión»...

—Rubalcaba anuncia el cambio de régimen de De Juana (1/3/2007).

Muchas excusas, ninguna explicación

Excusatio non petita... Tan conocida es esta locución latina que quienes la formulan no necesitan terminarla. Y es que lo que denuncia esta sentencia apela al sentido común: cuando alguien se excusa sin que se le haya pedido que lo haga, está delatando su culpa: *accusatio manifesta*. Curiosamente, la máxima también funciona al revés: cuando alguien asume insistentemente la responsabilidad de algo, aunque no se le haya inquirido al respecto, eso es señal de que el responsable no es él. Así, cuanto más insistía Rubalcaba el pasado jueves en que la decisión de conceder la prisión atenuada para De Juana Chaos la había tomado él «personalmente», más pensábamos todos en Zapatero. Por un lado, porque nadie ha escuchado al ministro del Interior formular las decisiones que realmente toma insistiendo en que son suyas. Y, por otro, porque nadie se puede creer que una de las medidas más relevantes y controvertidas de la legislatura no haya pasado por el presidente del Gobierno.

Toda la comparecencia del ministro fue una *excusatio* de principio a fin. Empezando por decir que la decisión se toma «por razones legales y humanitarias». En primer lugar, si realmente se tuviera que conceder el régimen atenuado «por razones legales», eso significaría que no hacerlo vulneraría de alguna forma la ley, argumento abiertamente falaz. Otra cosa diferente es que el Gobierno insistiera en que lo que hace es «escrupulosamente legal», pero entonces no estaríamos ante la explicación de por qué ha adoptado la medida, sino ante una mera falacia de confusión. Es como si a alguien le preguntáramos: «¿Por qué produce sueño el opio?», y nos respondiese «Porque es soporífero». El Gobierno no toma esta decisión por el mero hecho de que sea legal, pues la ley le permitía también otras opciones.

En segundo lugar, dice Rubalcaba que actúa por «razones humanitarias». El sofista, según Bentham, recurre a la falacia de los términos impostores cuando utiliza «nombres contemplados

de principio a fin. Empezando por decir que la decisión se toma «por razones legales y humanitarias».

En primer lugar, si realmente se tuviera que conceder el régimen atenuado «por razones legales», eso significaría que no hacerlo vulneraría de alguna forma



El ministro del Interior, durante la rueda de prensa. / JOSÉ AYMA

de forma favorable para la defensa de cosas que, llamadas por su propio nombre, no podrían tener defensas». Ser «humanitario» está muy bien, decir que «nos importa la vida» es magnífico, pero entonces ¿a qué viene afirmar después que si De Juana estuviera en prisión por un delito de asesinato y no de amenazas no se habría tomado esta decisión? ¿Se es humanitario hasta cierto punto? ¿Su vida es valiosa según el delito? Rubalcaba cree que, sólo porque no se puede probar lo que dice, le sirve decirlo. Pero las hipótesis tampoco sirven para justificar nada. Bien podría haber afirmado de la misma forma que si él fuera una víctima del terrorismo tampoco habría cedido ante De Juana Chaos. Lo mismo da, porque lo que importa son los hechos.

Por último, el argumento más manido por el Gobierno para justificar su decisión es que durante los Ejecutivos del PP también hubo «muchos casos» de presos de ETA que salieron a la calle. Esta falacia de confusión se conoce popularmente como *meter a todos en el mismo saco*. Evidentemente nunca se dice que ninguno de aquellos salió tras ejercer un chantaje público y evidente mediante una huelga de hambre. El paralelismo es tan imposible que el ministro alegó ignorar si éste era el caso.

Rubalcaba nos dio el jueves muchas *excusatio*, pero ninguna explicación. A ver si quien tomó realmente la decisión se digna alguna vez a ofrecerlas.

CRISIS ANTITERRORISTA / Cierre de filas

El PSOE respaldará a Zapatero en el Comité Federal sobre De Juana

- ▶ Habrá intervenciones, aunque la reunión era sólo para aprobar las listas
- ▶ El 48% de las listas electorales socialistas lo compondrán mujeres

MANUEL SÁNCHEZ
MADRID.— El PSOE aprovechará la reunión del Comité Federal, de carácter extraordinario, para dar su respaldo unánime al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en la decisión adoptada en torno al etarra José Ignacio de Juana Chaos.

Dicha reunión tenía como objetivo principal aprobar las listas electorales del PSOE a las elecciones municipales y autonómicas, así como los manifiestos políticos programáticos.

Sin embargo, la dirección del partido ha decidido que, dada la situación política actual, se abra el Comité Federal al debate y, además, es probable que hasta haya una resolución política que se conocerá hoy.

A nadie se le escapa que detrás de estos cambios inusuales en un cónclave extraordinario está la intención de que el Gobierno pueda obtener el pleno respaldo del partido en una de las decisiones más difíciles adoptadas en lo que va de Legislatura.

Dicho apoyo, según las fuentes consultadas por EL MUNDO, parece que será unánime, ya que en las filas del PSOE y en todos sus sectores se ha entendido la postura adoptada por el Gobierno.

Por otra parte, en el Comité Federal del PSOE se aprobarán todas sus candidaturas para los próxi-

mos comicios municipales y autonómicos, cumpliendo los requisitos de la Ley de Igualdad, que todavía no está en vigor.

Según fuentes socialistas, en 2007 más mujeres encabezarán las candidaturas presentadas en ciudades de más de 50.000 habitantes. Este porcentaje, según el PSOE, se incrementa especialmente en las candidaturas a capitales de provincia, donde se ha pasado de siete mujeres con posibilidades de ser alcaldesas a un total de 16. No obstante, esto sigue suponiendo

Carmen Hermosín y Elena Valenciano serán, desde hoy, miembros de la Ejecutiva Federal

sólo un 31,37%, muy lejos del 40%-60% que defienden los estatutos del PSOE en toda representación política.

También se ha producido un aumento significativo en las candidaturas a capitales de comunidades y ciudades autónomas. En 2003 se presentaron dos mujeres como cabeza de lista —en Ceuta y Cantabria—, lo que suponía el 11,7% del total.

En 2007, el PSOE va a presentar a las elecciones de mayo a siete mujeres: Valladolid, Valencia,

Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife, que suponen el 41,17% del total.

En total, según fuentes socialistas, y una vez que la Comisión de Listas cerró ayer su trabajo, un 48% de las candidaturas del PSOE estará formado por mujeres.

Fuentes consultadas informaron a EL MUNDO de que ha sido un empeño personal de José Blanco cumplir con la Ley de Igualdad en las listas electorales del PSOE, antes de que ésta sea de carácter obligatorio para el resto de formaciones políticas.

El PSOE, además, dará a conocer mañana los datos de renovación en sus candidaturas que, según las primeras estadísticas, alcanzan un significativo porcentaje. También se renovará la Ejecutiva Federal con dos nombramientos: Carmen Hermosín cubrirá el área de Alfonso Perales —fallecido el pasado 23 de diciembre— y Elena Valenciano el área de Trinidad Jiménez, que se dedicará en exclusiva a su puesto de Secretaria de Estado para Iberoamérica.

Hay que recordar que las listas del PSOE a estos comicios han sido aprobadas con mucha tranquilidad y con poca participación de la militancia, ya que la convocatoria de primarias ha brillado por su ausencia —ha sido casi total—, en los casos en que se han celebrado, no ha habido sorpresas.

ELENA VALENCIANO / Eurodiputada socialista

«Interior ha tomado la decisión menos mala con responsabilidad e inteligencia»

M.S.
MADRID.— A partir de hoy, Elena Valenciano será miembro de la Ejecutiva Federal del PSOE, en sustitución de Trinidad Jiménez. Llevará el área de Política Internacional, pero su papel político será mayor, aunque ella lo niega.

Pregunta.— Su nombre siempre ha estado en las quinielas para estar en la Ejecutiva. ¿Por qué no entró en el último Congreso y lo hace ahora?

Respuesta.— La decisión de entrar ahora tiene que ver con la oferta. Yo entro porque la actual secretaria de Política Internacional ha planteado la necesidad de dedicarse con mayor intensidad a su tarea como secretaria de Estado para Iberoamérica. El porqué de no haber entrado antes supongo que tiene que ver con la composición de la dirección y la correlación de fuerzas en el Congreso. Pero eso de estar en las quinielas es muy relativo.

P.— Dicen que no entra sólo para llevar el área internacional, sino que jugará un papel más importante.

R.— En absoluto. A mí no me han hecho ninguna propuesta de ese tipo. Yo entro sólo a sustituir a Trinidad Jiménez, y eso ya me parece un reto muy importante.

P.— ¿Cuáles son las líneas básicas o las áreas que va a impulsar en la Política Internacional del PSOE?

R.— En principio, yo voy a seguir con la tarea emprendida por Trinidad Jiménez y toda la dirección del partido. Eso sí, tengo muchas ganas de intentar empapar la agenda del PSOE de la perspectiva exterior. Es decir, hacer más permeable lo que es la perspectiva de la política exterior en toda la acción política del PSOE. Creo que los países, la personalidad de un país, se define por la política exterior que éstos ejercen. Y me parece importante que los responsables políticos empiecen a asumir que su tarea es también una tarea de relaciones internacionales.

P.— ¿Le va resultar difícil con un presidente y secretario general del PSOE que no se caracteriza por su entusiasmo por la política exterior?

R.— Creo que Zapatero está enormemente ocupado por la agenda interior, pero pienso intentar con energía seducirle con la agenda exterior.



Elena Valenciano.

P.— El tema del Comité Federal será el caso del etarra De Juana. ¿No teme un gran coste electoral para el PSOE?

R.— No lo sé. Pero hay decisiones que están por encima del coste electoral y, en este caso, el cálculo electoral desempeña un papel secundario. Interior ha tomado una decisión con responsabilidad, gravedad e inteligencia. Y que entre dos escenarios, ambas malos, se ha optado por el menos malo.

P.— Esta opinión no es compartida por una compañera suya en Bruselas, la eurodiputada Rosa Díez.

R.— Creo que ella manifiesta una opinión muy personal, pero que con su actitud se va alejando de un proyecto común. Un partido político es el producto de una tarea colectiva, y el PSOE es un partido democrático al que no le asusta el debate de ideas. Pero, al final, hay que pactar una acción política, con la que se está de acuerdo o no. En ambos casos, se debe actuar con lealtad y, en este caso, la lealtad brilla por su ausencia.